

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Abarán

1207 Información pública de solicitud relativa a expediente de autorización para construcción excepcional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo número 86.2 de la Ley 1/2000, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud presentada por don José Gerardo Gómez Milanés, en representación de la mercantil Frutas Esther, S.A., relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente 358/02. Autorización para construcción excepcional en Suelo no Urbanizable, de ampliación de naves, en el paraje Loma del Zapatero, de este término municipal.

El citado expediente estará expuesto al público durante un plazo de veinte días hábiles para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en la Sección Técnico-Administrativa del Ayuntamiento de Abarán.

Abarán, 17 de diciembre de 2002.—El Alcalde.

Aledo

1199 Anuncio por el que se somete a exposición pública solicitud de construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable, en paraje de Las Zahúrdas, término municipal de Aledo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1/2001, de 24 de abril del Suelo de la Región de Murcia, se somete a exposición pública, la solicitud presentada en este Ayuntamiento por don Juan Francisco Martínez Andúgar, relativa a construcción de vivienda unifamiliar en Paraje de Las Zahúrdas, en el término municipal de Aledo.

El expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días hábiles, para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Aledo a 20 de enero de 2003.—El Alcalde, Simón Alcaraz Alcaraz.

Cehegín

1206 Aprobación inicial del Padrón del Impuesto sobre Vehículos de tracción mecánica, correspondiente al ejercicio del 2003.

Aprobado el Padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, correspondiente al Ejercicio del

2003, por la Comisión de Gobierno, en su sesión de 27 enero del 2003, queda expuesto al público por término de un mes para su examen y reclamaciones en su caso. Al propio tiempo se anuncia que el periodo de cobranza en voluntaria del referido impuesto, será el comprendido entre el día 14 de febrero y el 15 de abril del año en curso.

Cehegín 28 enero 2003.—El Alcalde-Presidente, Pedro Abellán Soriano.

Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia

1200 Anuncio de licitación.

Resolución del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia por la que se anuncia la contratación de las obras de «Construcción de Parque de Bomberos en Águilas», por procedimiento abierto y subasta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la LCAP se anuncia subasta por procedimiento abierto, para adjudicar las obras de »Construcción de Parque de Bomberos en Águilas» conforme al siguiente contenido:

I. Objeto del contrato.

Es objeto del contrato las obras de «Construcción de Parque de Bomberos en Águilas».

II. Duración del contrato.

Seis meses a partir de la comprobación del replanteo.

III. Tipo de licitación.

317.302,86 euros (trescientos diecisiete mil trescientos dos con ochenta y seis euros).

IV. Pago.

El pago del precio de adjudicación se hará efectivo con cargo a la partida del presupuesto en vigor.

V. Garantía provisional.

Será el 2% del tipo de licitación.

VI. Presentación de proposiciones.

Durante los 14 días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» excepto sábados y festivos.

VII. Apertura de proposiciones.

Tendrá lugar a las 13 horas de quinto día hábil siguiente a la conclusión del plazo para presentación de proposiciones, excepto sábados.